

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

ACTA 077-2013

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2013

En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; a los diecinueve días del mes de Diciembre del dos mil Trece, a las 10h00 minutos previa Convocatoria N° 077-2013-SG-GADC. El Sr. Hernán Vique, Alcalde, se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Dr. Oswaldo Bonifaz, Sr. Joseph Brown, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Gonzalo Carrillo, Lcdo. Rolando Morales y Sr. Daniel Satian. Actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha. El Sr. Alcalde dispone a la Secretaria que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 319 de la C.O.O.T.A.D. 1.- Constatación del quórum, 2.- Instalación de la sesión, 3. Asunto fiestas cantonales, 4. Clausura. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Quórum se encuentra conformado con la presencia de siete señores concejales. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El Sr. Alcalde expresa: señores concejales tengan ustedes muy buenos días vamos a dar inicio a la sesión con el tema fiestas.- **3. ASUNTO FIESTAS CANTONALES.-** El Sr. Concejel Gonzalo Carrillo mociona que se ratifique las comisiones de la otra vez. El Sr. Concejel Jorge Avalos apoya la moción.- EL Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** 1.- Ratificarse en nombrar las comisiones para la celebraciones de Cantonización del 28 de enero: COMISIÓN CULTURAL RECREATIVA: Encargada del Desfile Cívico Militar, responsables: Dr. Oswaldo Bonifaz, Lcdo. Jorge Ávalos, Lcdo. Rolando Morales; COMISION RECREATIVA, encargada del Pregón Cumandense, responsables: Sr. Joseph Brown, Lcdo. Gonzalo Carrillo; COMISIÓN DEPORTIVA: encargada de la carrera de carros y motos, RESPONSABLES: Lcdo. Rolando Morales y Sr. Daniel Satian; COMISIÓN DE ARTE Y CULTURA: encargada del Festival de la Canción Nacional, responsables: Sr. Hernán Vique y Lcdo. Rolando Morales; COMISIÓN DE ARTE Y CULTURA encargada de la Elección de la Reina de Cumandá, responsables: Lcdo. Jorge Ávalos, Dr. Oswaldo Bonifaz, Director Financiero y Director de OO.PP; COMISIÓN RECREATIVA, encargada de organizar los Toros de Pueblo, responsables Sr. Hernán Vique y Sr. Gustavo Bustamante. 2.- Cumplir y hacer cumplimiento la "Ordenanza que Promueve y Patrocina las Culturas, las Artes, Actividades Deportivas y Recreativas en Beneficio de la Colectividad de Cumandá".- El Sr. Concejel Jorge Avalos solicita que se ponga en consideración la aprobación en primera instancia de la Ordenanza de Publicidad Electoral.- El Sr. Concejel Rolando Morales apoya el pedido.- Por secretaria se da lectura a la ordenanza de Publicidad Electoral.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en primera instancia la Ordenanza que regula la utilización de espacios para la propaganda y publicidad Electoral.- **4. CLAUSURA.-** Sin más puntos que tratar cuando son las 10H15 minutos se da por terminada esta sesión firma a continuación Sr. Alcalde y secretaria que certifica

Sr. Hernán Vique
ALCALDE

Abg. Ma. José Gunsha
SECRETARIA